

Expediente: 375/16

Carátula: VALDEZ INES DEL VALLE C/ LAZARTE MARTIN Y OTRO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284963211 - VALDEZ, INES DEL VALLE-ACTOR

20226113216 - LAZARTE, MARTIN-DEMANDADO

20226113216 - VALDEZ, MARIA BERTA-TERCERO

90000000000 - RASGUIDO, LUISINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 375/16



H20461534561

JUICIO: VALDEZ INES DEL VALLE c/ LAZARTE MARTIN Y OTRO s/ DESALOJO. EXPTE. N° 375/16

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 30 de marzo de 2026.

Advierte esta Proveyente que en fecha 11 de diciembre del año 2.017 la parte actora acompañó documentación original, la cual fue reservada en caja fuerte de Secretaría.

Asimismo, se deja constancia de que no se encuentran digitalizados los Cuadernos de Pruebas producidos en los autos de título.

Por otra parte, del sistema informático SAE surge que la parte actora produjo cinco cuadernos de prueba, a saber: Documental, Informativa, De informe ambiental, testimonial y confesional.

Por lo expuesto y como **medida previa a resolver**, se dispone:

I.- Por la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 infórmese respecto de la documentación original del presente proceso que se encuentra reservada.

II.- Procédase por la citada Oficina a digitalizar los cuadernos de prueba producidos, con su posterior incorporación a los autos.

III.- Aclare el Sr. Actuario lo relativo al informe de pruebas confeccionado en fecha 10 de marzo del 2.026. APBM.

Actuación firmada en fecha 30/03/2026

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.